

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art. 21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 10 de Enero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Madres Juntas Renaciendo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 9 comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1707 de 30/12/2016 RUT 65.094.595-6, en cumplimiento e dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tiene:

Fecha de Elección: 20 de Marzo de año 2023

Horario: Inicio 16:00 hrs Término 19:00 hrs.

Dirección: Central Oriente 1511

En el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre: Marcía Delia Muñoz Muñoz
Rut: 9.265.749-3
Firma: [Firma]
Teléfono: 984776315

Nombre: Geannette Peredo Madrid
Rut: 7.749.536-3
Firma: Geannette Peredo m.
Teléfono: 9.542.52841

Nombre: Erika Espina Pinto
Rut: 8.518.174-2
Firma: Erika Espina P.
Teléfono: 9.461.84570



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electores. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Centro de Madres
JUNTAS RENACIENDO
Rut: 65.094.595-6
Pers. Jurid. N° 1707
Fund. 30 - 12 - 2016

Sandra
17.01.2023